nte

que stor

dos

- 08

ma-

Se

on-

en

itas

los

ego

rui-

138.

pó-

s de

stis

141-

nas.

la la

or lo

fer-

ilen-

eche

iul-

itu-

pre-

om -

ma

os y

con -

bo-

nge-

out -

ne-

ayor

a110.

ueno

4-3

elela

rias.

4-5

ho

e D.

Cor-

as de

Jora -

una

liere

olon-

rada:

nien-

Mi-

so de

4-4

che

n boe

nles;

, San

Con-

ntra-

rlo à

cibira

4-1

hay

NI-

I des-

Bae-

el .

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienendereche á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Reproducimos à continuacion el parte que publicamos ayer, pues por la hora avanzada à que lo recibimos no pudo remitirse à los señores suscritores de lucra de la capital.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 11 de noviembre de 1861.

La comision de contestacion al discurso de la corona es toda ministerial.

Las oposiciones han sido derrotadas en las secciones.

El general O'Donnell está enfermo.

El Congreso se reunirá el Sábado.

Mulas al Abbas saldas definitivamen

Muley-el-Abbas saldrá definitivamente el 13.

Recibido á las 8 y 40 minutos de la noche.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion eelebrada el 9 en el Congreso.

Con arreglo al artículo 10 del reglamento sobre empates, queda proclamado primer secretario el señor Goicoerrotea, por haberlo sido ya anteriormente.

Ocupan sus puestos los cuatro secretarios.

El señor presidente, Martinez de la Rosa, tomó la palabra para dar gracias al Congreso por haberle nombrado presidente, y pronuncia el corto y sentido discurso siguiente:

das las muestras de benevolencia que de vosotros he recibido, que ao es estrano me falten espresiones para manifesstaros mi profundo reconocimiento. Siguiendo, sin embargo, la antigua costumbre, me permitireis que os dirija pocas
palabras.

A España le ha cabido la suerte de presentarse rodeada de una aureola de gloria; porque á pesar de sus infortunios, por el carácter de sus hijos, siempre se muestra con nobleza y dignidad.

M si hemos visto esto confirmado en medio de las discordias civiles, por las cuales ha pasado nuestra patria, mucho mas hay que esperarlo ahora, en que reconciliados todos como hermanos, debemos encaminar nuestros comunes esfuerzos al restablecimiento de nuestro antiguo poderio.

No poco se ha adelantado ya en tan difícil senda. No hace mucho tiempo que se contemplaba con cierta lástima, porque no podia llegar hasta el menosprecio; mas ahora se ven palpablemente los elementos de vigor y de riqueza que en-

cierra esta nacion.

Vosotros, señores diputados, podeis contribuir grandemente á tan laudable fin, dedicándoos con ahinco á completar la organizacion del Estado, cada dia mas necesaria y urgente. Podeis hacerlo con la libertad mas cumplida, puesto que todas las opiniones que caben dentro del círculo constitucional, tienen en este recinto un campo neutral en que poder luchar con armas iguales y de buena ley.

Ya que debo á vuestra libre volun-

tad el ocupar este nuevo puesto y ser juez del campo (por decirlo sel), yo os prometo la imparcialidad mas severa; asi como espero que vosetros tendreis presente que la templanza, unida á la firmeza, es lo que graugea á los cuerpos deliberantes el respeto del mundo.»

El señor Olózaga pide un voto de gracias para la mesa interina, voto que por unanimidad da el Congreso.

Se acuerda que sea la hora de las dos de la tarde, la en que se dé principio á las sesiones.

Seccion oficial.

-La Gaceta del 40 publica un real decreto, fechado el 2 del actual, disponiendo que en las capitales de provincia y de partido administrativo, la liquidación del derecho de hipotecas correrá á cargo de las administraciones de Hacienda, y en los demás puntos en que radiquen los registros, incluses los puertos habilitados, al de los respectivos registradores. Los plazos en que han de pagarse los derechos de sucesion, empezarán a contarse desde el dia en que las herencias ó legados sean exigibles. De todas las cantidades que se satisfagan por derecho de hipotecas, se entregarán al interesado dobles cartas de pago a fin de que quede una archivada en el registro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Creado un nuevo cuerpo de serenos para la vigilancia nocturna de esta
capital, y debiendo procederse à la construccion por subasta pública del uniforme y equipo necesario al personal que ha
de componer aquel; he dispuesto con la
superior aprobacion del señor Gobernador señalar para el remate el dia 17 del
corriente mes de doce à una de la mafiana en estas casas consistoriales, y que
se anuncie al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la
subasta y ver las condiciones en esta secretaria. Córdoba 11 de noviembre de
1861.—Cárlos Ramirez de Arellano.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito - de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascrito, pende espediente à instancia del procurador D Juan José Barrios en representacion de la menor, doña Juana Montero y Nieto, asistida de su legitimo esposo D. Autonio Prieto, vecinos de la Ramble, sobre que se la autorice para la enagenacion de la mitad de una casa de su propiedad, señalada con el número 1 moderoo de la calle Abrazamozas de esta capital, que su fachada mira al Norte, liade por Levante con la número 3 de D. Rafael Euriquez y por Poniente con otra senalada con igual número, cuyo dueño se ignora, en el cual despues de practicada la competente justificacion de pró y utilidad, se ha concedido á dicha menor la autorizacion pretendida apreciándose la media casa de que queda becho mérito en la cantidad de 12,000 rs. vn., y á consecuencia de le solicitado por el representante de aquella, he

mendado por providencia de ayer sacar á pública subasta la mitad de dicha finca, señalando para su remate el dia 23 de Noviembre próximo de 11 á 12 de su mañana en la audiencia de este Juzgado. Lo que se hace notorio para que las persones á quienes acomode su adquisicion se presentes á hacer las proposiciones que tengan á bien, advirtiéndose que no se admitirán las que no cubran la cantidad de la tasacion. Dado en Córdoba á 31 de octubre de 1861.—José Antonio de Cires.—De órden de S. S., José Sanchez Guerra.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que por auto dictado en el dia de ayer en el espediente que pende en este juzgado y por ante el infrascripto sobre dar cumplimiento á las disposiciones testamentarias de doña Rosa de Parias y Robles, que fué de este domicilio, he mandado sacar á pública licitacion bajo el tipo de veinte y un mil cuatrocientos ochenta reales que es el de su aprecio, una casa que perteneció à dicha señora y la cual está señalada con el número tres moderno de la calle Arquillo de Calreteros o Carrera del Puente de esta Capital, que su fachada mira al Norte, linda por Levante con caea número primero, de don Gabriel de Biedma, por Sad con la misma casa número primero y con la incorporada á la hermita del Amparo y por Poniente con la número cinco de las señoras Oviedo, cuya finca está formada sobre ciento treinta y cinco varas superficiales y contiene en piso bajo un portal, tienda con tres puertas, galeria con escalera para un sótano y otra para el piso principal, una sala, patio, un pequeño comedor, cocina y pozo medianero con la casa número primere y un sótano bajo la sala antes Indicada que en su estremo Sud lo pisa la misma casa número primero: en piso principal, galerias, dos salas á la fachada que una de ellas pisa sobre un portal que pertenece à la citada casa número primero, otra sala en el ioterior y lado Levante, cocina al Poniente con una despensa que pisa sobre la referida casa número primero y en piso segundo una sala con dos cuartos á la fachada y otra sala en el interior y al lado Levante, cuyo remate, que será en el mejor postor, debera verificarse en la audiencia de este juzgado el dia tres de diciembre próximo de once á doce de su mañana. Lo que se bace notorio por medio del presente.

Dado en Córdoba á ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno. — José Antonio de Cires. — De órden de su señoria, José Sanchez Guerra.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Gremios que deberán presentarse hoy para el nombramiento de sindicos.

Tiendas de especeria, 10 de la mañana. Idem de loza y cristal, 10 1/2 de id. Id. de aguardiente, 11 de id. Id. de guantes, 11 1/2 de id. Id de para aguas, id. de id.

Id. de tocino, 12 de id.

Ebanistas con taller y tienda, 12 1 2

Agentes de trasportes, 4 de la tarde.
Galoneros con tienda 4 4 2 de id.
Dentistas, id. de id.
Engastadores de piedras finas, id. de id.

Ensayadores de metales, id. de id.
Aderezadores de aceitunas, 2 de id.
Fontaneros, 2 1/4 de id.
Lapidarios, 6 de la noche.
Maestros de obras, 6 1/4 de id.

Maestros de obras, 6 14 de id. Constructores de cajes de coches, 6 12 de id. Mercaderes de gergas; 6 34 de id.

Notarios eclesiasticos, 7 de id Idem que deberán presentarse mañana. Horneros de pan con venta, 10 de la

meñana.

Mesoperos ó posaderos, 11 de id.

Pastelerias comunes, 11 1<sub>1</sub>2 de id.

Procuradores 12 de id.
Relogeros ó componedores de relojes,
12 14 de id.
Taberneros 12 12 de id.

Sombrereros, 1 de la tarde. Tenderos de curtidos en cortes sueltos, 1 12 de id.

Abacerías, 2 de id.
Veterinarios d'albeitares, 6 de la noche.
Alpargateros con tienda, 6 1/4 de id.
Aparejadores y rebocadores de fachadas, 6 1/2 de id.

Almacenistas de muebles de pino pintado, 7 de id.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El duque de Tetuan se retiró el 9 del Congreso ligeramente indispuesto. Al llegar à su casa se sintió amagado de la dolencia que otras veces le ha postrado en cama; pero afortunadamente los sintomas se presentaron bastante leves y pasado bien la última noche. El 10 ha permanecido en el lecho; pero su dolencia; al parecer no ofrece cuidado.

El señor Rios Rosas parece que votó el 9 por el señor Martinez de la Rosa: así lo coasigna un periódico.

Segun La España militar, parece que la evacuación de Tetuan no se verificará hasta despues de cuatro ó cinco meses, tiempo necesario durante el cual tomará el emperador las disposiciones convenientes para facilitar el señalamiento
de los nuevos límites de Melilla, disponer del total de los sesenta millones, y
terminar todas las formalidades del tratado.

Los dos batallones de infanteria de marina, que van à Ultramar, no se dirigen à Méjico como algunos han eupnesto, sino à Cuba à prestar sus servicios en la isla.

La votacion del 9 para presidente del Congreso ha sido la mas numerosa de que hay memoria en circunstancias análogas. En la legislatura de 1851 tomaron parte 173 diputados, obteniende el señor Mayans 141 votos; en la del

52 votaron al señor Martinez de la Rosa 121 de 230; eu la del 53 al mismo señor 141 de 214; en la del 54 anticipada hubo 190 votantes, y lo fueron à favor del senor Martinez de la Rosa 116; en les Constituyentes 238 diputados dieron su voto al duque de la Victoria, de 255; en la legislatura del 57 el señor Martinez de la Rosa alcanzó 173 votos, y el número de diputados reunidos fué de 183: en la de 1858. votaron 149 y de estos 126 lo hicieron por el señor Bravo Murillo; en la 1859, tuvo 185 votos el señor Martinez de la Rosa de 211; y en la de 1860 el mismo señor fué votado por 181 de 206 diputados presentes.

Los señores secretarios del Sensito elegidos en la sesion del 9, han sido don Domingo Ruiz de la Vega, don Manuel Cantero, señor marqués de Santa Cruz y don Juan Sevilla.

Las tropas de desembarco correspondientes al ejército de las Antillas que van
à la espedicion contra Méjico, la formaci
un batallon del regimiento del Rey, los
primeros batallones de los de Nápoles, Tarragona y Cuba; los batallones de cazadores de la Union y Bailen, un escuadron y una bateria. Los batallones de
infanteria segun las órdenes dadas llevarán
800 plazas presentes El 15 de ectubre ya
habian recibido los cuerpos órden para estar dispuestos.

Las cartas de la Habana que tenemos à la vista, señalan come los jeles que irán à la espedicion contra Méjico, é las órdenes superiores del jele que se elija en Madrid, al general Gasset y al brigadier Vargas, segundos cabas de Cuba y Puerto Rico.

Un telégrame recibido en Madrid, anuncia que la Potrie del Dinserta un artículo sumamente favorable el gobierno español. La prensa estranjera consagra en la actualidad à los negocios de España nos atención que no era usual en ella como no fuera para desfigurarlos.

Una carta de Paris, dirigida á La Correspondencia de España, dice, que el tratarse de la intervencion de las tres potencias en Méjico. España queria que desde luego se estipulase el establecimiento de la forma monárquica en aquel pais; pero que babiendo sido combetida esta idea por la Gran Bretana, España renunció à la insercion de dicha clausula mediante el compromiso contraido de antemano por Inglaterra y Francia, de que por parte de estas potencias no habria oposicion à que un principe español de la familia reinante ecupe el trono de Méjice ei les mejicanos le elijen al adopter para su régimen le forma monárquica.

En la ex-acordada de Méjico existian el 27 de setiembre presos 63 espanoles que babian sido acusados por delitos políticos; pero no había noticia de
que á niaguno de estos individuos se le
haya podido probar ese delito; antes por
el contrario, habían salido en aquellos dias
dos bajo fianza, y aunque han reclamado
al gobierno para que se les presenten sus
acusadores, este ha contestado que se han
fugado. Podrá ser que algunos de nuestros
compatriotas presos estén complicados en
la política del pais; pero tambien es cierto que casi todos son víctimas inocentes
de ruines venganzas.

Ha sido aprobado el nuevo proyecto de reglamento presentado á S. M. por el consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones y enganches del servicio militar, cuyo objeto es aumentar por medio del estímulo el número de voluntarios y reenganchados,

(d) Ministerio de Cultura 2006

para cubrir las muchísimas bajas ocasionadas por los que se redimen. Hemos oido hacer grandes elogios de este reglamento, cuyas bases están formuladas con notable prevision é inteligencia.

Por retiro del coronel del regimiento de Mallorca, don Francisco Garcia de Moya, ha sido destinado à mandar este cuerpo don Juan Servert, que se hallaba al frente del de Soria.

En la Halana habia gran entusiesmo con motivo de los preparativos para la espedición contra Méjico. Algunas cartas dicen que esta desembarcaria en Tampico. Las demás noticias que trae el correo son de interés subalterno. Los negocios mercantiles no habian mejerado. Los frutos de la península estaban en general abatidos.

Las noticies de Samaná y Santo Domingo recibidas en la Habana por el vapor Berenguer, alcanzan al 24 y 26 de seti-mbre.

Entre las tropes ha habido un número bastante crecido de enfermos, pero la mayor parte de estos se hallaban en completa convalecencia, merced á los mas esmerados cuidados de toda clase.

-La capital se iba bermoscando como por encento, y el mayor esco que se notaba en las calles trais consigo el mejoramiento de la salabridad pública.

-El teniente coronel de artilleria señor Macanaz habia montado en la Furrza una hermosa bateria de ocho cañones.

Deciese que el cepitan general don Pedro Santana seguia restableciendo su eslud en la previncia del Seybo; pero que se ignera cuande volveria a hecerse cergo del mando.

Segun nuestras noticias, los nuevos regimientos deneminados Vitoria y San Marcial, estarán en disposicion de embarcarsa para Ultramar en los primeros dias de enero próximo, lo mismo que las secciones de artilleria y caballería que se están organizando con destino á la isla de Santo Domingo. Ya se han espedido las órdenes convenientes para proveer con tiempo á su equipo y armamento, y todo se hallará terminado con oportunidad.

Hasido nombrado teniente coronel del departamento de artilleria de la Habana, el comandante del arma, D. Nicelas de Arespacochaga, en sastitucion del que anteriormente habia sido designado para este puesto.

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos signientes:

Turin 8. Garibaldi no provocara movimientos revolucionarios para agitar las cuestiones de Venecia y Roma, pero quiere favorecer el armamento de la narcion aconsejando la concordia á todos los partidos pa a obrar de común acuerdo bajo la bandera de «Italia y Victor Manuel»

Marsella 8 Llegan muchos buques con azúcar, bacalaos, granos y otros géneros que han disminuido de precio con este motivo.

Viena 8. El conde de Nadaski ha sido nombrado ministro sin cartera, confiándole la dirección de la cancilleria de Transilvania.

Trieste 8. No se confirma la derrota del ejército turco en Pivo, y al contrario. Dewisch ha derrotado nu cuerpo de
3,000 insurgentes. Onkakowitch ha
puesto à precio la cabeza de Omer-bajá,
ofreciendo mil cequies à quien se lo presente muerto ò vivo. R ina grau en-

tusiasmo entre los insurgentes y el fraile Nuef r marcha al frente de ellos con una cruz en la maco.

Paris 8. Las dificultades que encuentra el tratado de comercio con Prusia, no proceden de esta, sino de las potencias alemanas del Zolverio.

La Patrie de esta tarde publica un articulo de fondo titulado: «La apertura de las Córtes españolas,» muy favorable al ministerio.

El Pays de ayer publicó una carta de Madrid en el mismo sentido.

Se habla de modificacion del ministerio francés, y se dice que Persigny será reemplazado probablemente por Bouher, y que Fould entrará en Hacienda para llevar á cabo el empréstito.

Les diarios de la tarde hablan de un atentado de regicidio contra el rey Othon, y dicen que el criminal pertenece al ejército.

Ragusa 9. Ayer los insurgentes ocuparon la aduana turca de Zarina. La guarnicion de aquel punto se refugió en esta ciudad. La insurreccion aumenta.

To in 10. Los rescuios arios han invadido á Castellugio en la frontera romana y han becho alli atrocidades.

El cambio de título del general Goyou coloca à este en la categoria de los
generales que mandan en jefe cuerpos
de ejército y dá al general participacion en los beneficios de la ley de 4 de
agosto de 1839 que permite à los oficiales generales optar à la dignidad de mariscales. Dicho cambie es una recompense de los buenos y leales servicios del general Goyon.

Don Antonio Calaf, teniente del primer batallon de Cazadores calabreses, ha dirigido por la via de Malta y Marsella, una carta al director de La Esperanza dándole noticias muy curiosas de les Calabries. «El valiente general Borges, dice, se halla à la cabeza de unos 3,000 hombres, todos soldados del disuelto ejército carlista, recorriendo las provincias de Catanzero y Cosenza, sin hallar un piamostés que se ponga por delante, porque dos veces que han querido oponerse à la marcha de Borges, la brigada de Asquila quedó en cuadro, y el general que la mandaba muerto en el campo La misma suerte les cupo á dos batallones de bersaglieri en las inmediaciones de Cerasi. Si el general Borges tuviera dos baterias de montaña rayadas, à esta fecha la bandera blanca estaria enarbolada en todas las ciudades de las Calabrias, incluso Reggio. El general piensa asaltar el castillo de Cosenza para bacerse con cañones. Las dos espediciones que se han hecho, la nuestra y la que acaba de llegar, han sido organizadas por el activo coronel don Silvestre Bordanova, que sin disputa alguna es uno de los mejores, jefes que h-mos conocido en España y aquí. Fué teni-nte coronel mayor del regimiento del Principe, 3.º de linea: hizo la campaña del Garellano y sitio de Gaeta. En su pecho brillen les órdenes militares de Napoles, San Jorge, de derecho, San Fernando, y las medallas de campaña y sitio de Gaeta; y de Espana, las de San Fernando de primera y segunda clase, y la de fidelidad militar. Caballeria no tenemos otra que el escuadron que en veinte dias ba organizado el antiguo teniente coronel carlista Lafontin

Se lee en la France Medicale. DE LOS SUDORIFICOS.

La eficacia de la zarzapirrilla en las afreciones silfilíticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy dia está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujane en jefe del Hospital de Venéreos de París, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratatamienta de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo 6
como adjuvante de un tratamiento mercurial 6 refiriendo siempre el JARABE DE
CMISIEEER en el cual la zarzaparrilla
vá ásociada á un diurético y á dos purgantes ligeros

El D stor Cazenave dice, en su apéndice al Codex, que todos los prácticos célebres asegoran que se pueden obtener completes curacion a usando este Jarabe, pero con la condicion de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas escelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente,
M Laurent concentra en el vacio à una baja
temperatura en un aparato de su invenciou
los decootos infosos que entran en su composicion, y transforma el producto de esta
concentracion en Gragasa que se conservan por muel o tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE COUSINIER.

La Academia Imperial de medicina de Paris, à la cual se sometió este nuevo invento, dió su aprobacion por la opinion que forma el Dr. Bonchardet, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administracion era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAJEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent, tienen sobre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condicion muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden tambien emplearse con ventaja en todas les afecciones da la piel, en la gote, reumatismo etc. etc.

#### Gacetilla.

- Comitiva. - Anoche llegaron á esta Capital los individnos de la servidume bre de Muley-el-Abbas que como anunciamos salieron de Madrid el 11. Hoy emprenderán su camino el Califa con el resto de la comitiva y llegarán á Córdoba pasado mañana, probablemente de noche.

Loteria — En la estreccion celebrada en Madrid el dia once de noviembre han salido agraciados los números siguientes:

49-15-6-46-28.

- PÉRDIDA SENSIBLE. - A las siete de la noche del 9 falleció en Madrid el jóven autor cómico don Narciso Serra, despues de una dolorosa enfermedad. El nombre de Serra era ya justamente popular; pero su talento demostrado en obras muy notables, llenas de gracia, de ingenio, admirablemente dialogadas y versificadas, hubiera llegado à producirlas de primer orden, si la muerte no le bubiera arrebatado á las letras españolas en su juven-. tud. Verdadera pérdida es esta, no solo para los que le trataban y podian apreciar su carácter franco y modesto, sino para el arte dramático que dificilmente hallará un escritor capaz de llenar el vacio que Serra deja.

—A Córdoba.—De varios pueblos de esta provincia parece que se preparan muchas familias para venir á los festejos que tendrán lugar en Córdoba durante la permanencia del principe Muley-el-Abbas y á conocer persunalmente al célebre califa marroquí.

—Los dos Manueles.—El juzgado de Posadas cita y emplaza á Manuel Andrade padre é hijo para que contesten á los cargos que les resultan en la cansa que se justruye por el incendio de la bacienda de Morata la.

- Capellanes. - Los últimos nombramientos han sido los síguientes: en 12 de setiembre del convento de religiosas de Santa Isabel á D. Rafael Galisteo: en 27 del suprimido de San Francisco á D. José Blancas: en 2 de octu-

bre de la Ermita y cementerio de la Salud à D. Mariano Martinez: en 1.º de id. del convento de religiosas de Santa Marta a D. Diego Medina y Cabrera.

lod

.cu-

rilla

pén-

éle-

om-

010

irga

8 68.

ıte,

cioq

m -

esta

-19

8D -

be.

DE

a.B

8]8

oy

de

osja 🧳

an-

- Espectáculo. - La empresa del teatro se ocupa en contratar varias parejas de buile para obsequiar al principe embajador con bailes nacionales à los que parace manifiesta bastaute predileccion. Un colega indica la conveniencia de simu lar qua feria en la faldade nuestra hermosa sierra, lo cual si puede llevarse à efecto ofreceria à los ilustres huéspedes un espectaculo de mucha novedad.

-BIEN POR ELLAS. - Señores; gen donde estamos? - jen donde estamos, senores?- ¿qué vientos son los que ha dies -c uzan por estas regiones? - Si el invierno sun no ha empezado; si aun hay en los campos flores. - ¿por qué envueltos en bufandas - y en peludos redingotas -cruzais calles y plazuelas - à pique de echar los bofes, - diciendo ¡Jesas qué frio! -envidia dan los Lapones? - No hay que asustarse, estos hielos, - preludios de otros mayores, -son beraldos que preceden a don Invierno y su corte - para prevenir à ellus-que se disfracen de hombres. -Por eso el ser á quien falta, - pera ser fuerte, bigotes, -luce de dia en las calles-y en el teatro de noche, -botas, corbatas, chaquetas - paletots 5 pantalones, - Bien por vosotras, me agrada - ese mesculino porte! -- Yo en vuestro caso metiera -en la boquita un chicote, -vulgo negra lagarnina - de esas que rasgan y rompen, -- y a riesgo de envenenarmever haria à todo el orbe-que la mujer cuando quiere -es... lo que no quiere el hombre.

-FUNCION RELIGIOSA. - El dia 17 á las 11 de la mañana se celebrará una misa solemne en la Iglesia del Colegio de Santa Vicio ia, puesta en música por el entendido profesor don Mariano Garcia del Valle, à cayo cargo estará la orquesta. Predicará el doctor don Joaquin Portal y Ramirez, Rector de dicho establecimiento y Catedrático del Instituto Provincial.

-A otra .- Ninguno de los 30 premios mayores del sorteo celebrado el dia 8 ha correspondido á la administracion de loterias de esta ciudad.

-A CHIRONA. - Desde la calle del Santo Cristo fué conducido en una de estas terdes un gitano á la cárcel por haber amecazado a un municipal que intervino eu una pendencia que aquel sostenia con otros.

- Adjudicaciones.—En el número 181 del Boletin oficial de esta provincia se publica la relacion de las fincas adjudicadas por la Junta superior de ventas en sesion de 31 de Octubre.

- Similes. - En qué se parecen las uvas à las mugeres?

En que se pasan. ¿Y los dioeros á las popularidades? En que se gastan.

¿Y las velas à los sables?

En que alumbran. Y los melones á los delincuentes? En que se cuelgan.

Y los sombreros al sol? En que se ponen.

¿Y los gacetilleros á los estudiantes? En que andan siempre á la cuarta pregunta.

-FABULA. - Un pobre mentecatode oscuro nacimiento-cursó, Dios sabe como, -la ciencia de Galeno. - Al arribar al aula-en rumbo fué el primero; - fingiose mayorazgo - de no sé qué terrenos, - cambiando el apellido-porque pasara el cuento. - Pufeando por doquiera, -aquí y allí debiendo, -y lo que no era suyo-gastando en devaneos, -ser consignió tenido - por un gran caballero. - Con los magnates siempre - en bailes y en paseos, - llegó el pobre á cree se - tan grande como aquellos: -y gra-

ve y presuntuoso - é ingrato y hasta necio-huia à los amigos-de sus años primeros. - Mas quiso la fortuna, - que es ciega con esceso - girar veloz su rueda - poniendo manifiesto - lo que oculto se ballaba. - Un die, jbedo funesto! presentase en su casa-famélico cortejo -de fieros acreedores - que piden su dinero. - Y por si no es bastante-acude al mismo tiempo - descubricudo su cuna - un infeliz labriego. - Entonces puesta eu claro-la hilaza del suget, -despréciaule los grandes, - de él huyen lus pequeños, - y mi médico mirase -hundido en el desprecio.

"Alzar grandes castillos - sin sólidos cimientos - espone á que una rafaga los eche por el suelo.»

-AL COMERCIO. - El vice-cópsul encargado del consulado general de Espana en Tunez, participa al ministerio de Estado que desde el dia 9 de diciembre próximo basta nueva órden, queda prohibida en aquella regencia la esportacion del trigo.

- HISTORICO. - Cuando se establecieron en Francia las nuevas pesas y medidas, manifestó el pueblo para adoptarlas la repugnancia que suele con todo lo nuevo, especialmante si es bueno. En una ciudad de provincia, cierta vieja de las mas obstinadas en el antiguo régimen, fué à la carniceria, y se encontró con que el maire estaba reconviniendo y multando al carnicero porque se empenaba en tratar y vender por libras. Al retirarse la autoridad, dijo en altas voces que otro tanto haria con los compradores que ne se sometiesen al quevo sistema.

Entonces fué cuando la vieja se acercó al mostrador con su esportillo.-Qué quiere usted, senora?-Yo, como todos los dias, mi poquito de carnero. - Y cuanto?-Un metro. El carnicero consulta el cuadro en que tenia la tabla de correspondencia de las pesas y medidas antiguas con las modernas, y encontrando la equivalencia del metro dió à la veija tres pies .. de carnero.

> El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.



EL SEÑOR D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA TORRE, Escribano público del número y Colegio de esta Ciudad Ha fallecido.

Su viuda, bijos, parientes yamigos del difunto (q. e. p. d ) suplican á las personas à quienes no se haya invitado por olvido, se sitvan encomendarlo á Dios y asistir á su funeral, que se ha de verificar en el dia de hoy á las 3 de la tarde en la Iglesia Parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia.

Se recibe en las casas mortuorias y se despide en el cementerio.

#### Boletin religioso.

Hoy. S. Diego de Alcalá, confesor. -- JUBILEO CIRCULAR. -- En la iglesia de S. Hipólito.

- Continuan los ejercicios de Animas à las oraciones, en la parroquia de Santiago, en la del S Ivador, en San Pedro Alcántara y en la heimita de Consolacion.

-- Los asociados à la corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de Noviembre. - 3 por

100 sonsolidado à 49 33 el diferido à 45 20 -- Deuda del personal 21 80

Precio del trigo y cebada en el mercado pu blico de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 11 de noviembre de 1861, à igual hora del 12 del mismo.

Trigo. -- Fanegas 1280 desde 47 à 50 1,2 rs. Cebada. - No hubo venta.

-- Aceste dentro de la ciudad à 58. id, en los molinos à 46. Jabon blando, à 16 cuartoslibra. Carne de vaca à 58 quartos

--- SEVILLA 9 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 53 à 65. Cebada de 34 \$ 36. - Fuera de la alhondiga. Trigo, de 35 a 591,2 Cebada de 35 à 35 Habas à 11. Aceite à depósito y para el consumo de 50 a 50 1 2.

-- WALAGA 8 - Trigo de 48 a 65 Cebada de 28 4 35 Habas de 43 a 47. Aceile

de 52 . 51. - JAEN 7 Trigo de 13 à 48 Cebada de

28 à 29. Habas de 31 à 32. Aceite de 55 -- Jenez 10. Trigo de 55 à 62. Cebada

de 32 à 36 Habas de 48 à 50. -- GRANADA 9. Alhondiga. Trigo de 50 à 38. -- Cepada de 29 à 30 - Habas de 42 4 44. Aceite de 53 à 60.

Editor responsable. D. José MARTINEZ.

CORDOBA .-- 1861.

Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena. calle de S. Fernando num 34.

#### Alcaldia Constitucional de Córdoba.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

MES DE OCTUBRE DE 1861.

Estracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende les existencias que resultaron en fin del anterior, les cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO. Ra. cents. 127043 17 Existencia que resultó en fin del mes anterior. 1626 61 Productos de Prepios deducidas las contribuciones y el 20 por 100. 9857 25 Producto de los impuestos establecidos. 462 25 225 60 Id. resultas de años anteriores. . to Castagnia Anglian . 139214 88 Total cargo. . DATA. Personal. Material. Total. 7936.60 7936 60 Sueldos de los empleados .. . . 1079 18 1079 18 Material de oficinas é impresiones. 130 130 Gastos de quintas. . . . . 1. 1701 39 Id. de la comision evaluadora. 3000 3000 Id de reformar el padron vecinal. 500 Gratificacion al cronista .. . Gastos de escritorio de las tenencias 333 33 333 33 de alcaldia. . . . . . Haberes de la guardia municipal. 3294 60 **3**294 60 Gastos de alumbrado. . . . . 333 33 16171 50 16504 83 1000 Id. de limpieza. 1000 3434 42 Id de arbolado. . . . . . 2612 42 1203 6 1097 6 Id de mercados y puestos públicos. 2895 70 Id. del matadero. . . . . . 2868 70 Id. de cementerios. . . . . 252 64 2323 44 2070 80 Sueldos de los maestros. . . . 1125 1125 Gastos de la academia de música. 166 66 83 33 249 99 Gestos de la junta municipal de 218 50 218 50 Beneficencia. . . . . . . . . . Entretenimiento de las fuentes y 18245 canerias. . . . . . . . . . . . 18245 Id de las alcantarillas. . . . 940 940 1049 21 Obras en el matadero. . . 1049 21 Aceras, empedrado y adoquinado. 18639 18639 3615 9 Obras en los cementerios. . . . 3615 9 Id. en los paseos y caminos de la ronda.... 735 735 1408 32 Personal de la cárcel. . . . 1408 32 Material de la misma.... 1900 1900 7.0 Manutencion de presos pobres. . 5813 66 5813 66 Conduccion y socorro de los mismos. . . . . . . . . . . 399 72 399 72 Personal de guardas de montes. 683 31 683 31 Jubilaciones, pensiones y viude-1452 6 1452 6 Otros compromisos legalmente 9. 7000 7000 Indemnizaciones de terrenos expropiados. 7255 72 7255 72 Gastos imprevistos. . . . . 11.0 183 33 183 33 Total data. . . 27766, 91 88482 55 116249 46

#### RESUMEN.

Importa el cargo. . 139214 88 Idem la data. . 116249 46 Existencia para 1.º de noviembre.

De forma que importando el cargo 139,214 rs. 88 cents. y la data 116:249 rs. 46 centimos, segun queda demostrado, resulta una ecsistencia de 22.965 rs. 42 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del procsimo mes de noviembre. Cordoba 8 de noviembre de 1861 .- El depositario, Antonio G. y Obrero. - Està conforme. - El gefe de la seccion de contabilidad, Miguel Lovera,-V.º B.º-El alcalde, Cárlos Ramirez de Arellane.

22965 42

## SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencia.

LA MALAGUEN .. - Salen el presente mes de esta ciudad para la de Málaga y su carrera los lunes y jueves à las des de la tarde. Los precios continuan siendo los mismos que los anteniores.

Mensagerías, Galeras y Carros.

Norte y Mediodia, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medide esta capital á Manzanares, tiene sus sau lidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasageros á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayecros; á más recibe cargamentos para todas las lineas de España y el estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vepores.

Su única administracion calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

-En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

-En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se ad miten arrobas y pasageros para las mensage-rias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lúnes y Jueves. Para Sevilla admité toda clase de arrobas y encargos, que raldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobas y pasageros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

-En citada casa de don Alfonso Maroto se despacha un carrugie nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cabra. Saldrá los dias impares a las 11 112 de la noche.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los dias impares, se admiten arrobas y pasageros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Al-

La empresa de mensagerias aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando num 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasageros à precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced nú mero 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropósito por la procsimidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es à las 5 de la mañana un dia si y otro nó, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

### -EFECTOS DE DIBUJO.

A la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena han llegado los efectos siguientes:

Papel de dibujo superior.

· Carpetas de id.

Estuches completos de todas clases.

Compases de piezas.

Lapiceros.

Lapiz de todas clases.

Difuminos de garcela y de papel. Tinta de China de la mas superior.

Ild. id. inferior.

Platillos para desleirla. Pinceles de todos lamaños.

Il para lavar.

Regias para lap z.

dd. para tinta.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Cuadradillos.

Escuadras de todas clases.

Prum as superiores para dibujo topografico.

Cajas de pintu as de todas clases.

-- ACOJIDOS. En la de

hesa de Campo-aito se admiten gan dos yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razon.

# GRAGEAS DE CELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera falcilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, à consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los S. Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del S. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segu: el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceflirémos à citar los notables experimentos fisiológicos y atológicos de los Sefiores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 48 años de prática en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen alas Grageas de Gélis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias

Contra la clorosis ù opilacion,
La leucorrea o flores biancas,
Y la anemia o debilidad de temperamento.
Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sefior Labélonye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villenenve, 19

rigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 à los Sres. Toconnet en compañia, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mguel Delgado, Imeñez Torres. Sevella Lopez Blesa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

#### ENFERMEDADES DEL CUTIS,

CURADAS

con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hidrocotila asiática de J. Lepine, se emplean con estraordinario éxito contra las enfermedades del cútis sifiliticas, escrufulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Guibert à la academia de medicina de Paris, y las observ ciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hallairet, Poupean, Boileau, Hunter, etc. etc.

Depósito general en París, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'anjou Sain-Honoré 16, y para la venta por mayor en casa del Sr. Labelonye, farmacéutico, rue Bourbon Villeneuve 19

Venta al por mayor, dirigirse en Ládiz à los señores Taconnet v compañía, calle de S. Francisco núm. 45. Venta al pormenor: en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

#### --PERDIDA DE UNA

MANTILLA. En la noche del 3, despues de animas, se perdió una mantilla de felpon desde la calle de Carreteras hasta la posada del Obispo blanco. Se suplica à la persona que la hubiese encontrado la entregue à Juana Dominguez que vive en la casa inmediata à la dicha posada.

-CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento diogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden cristales con mucho arregio en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

#### Verdadera liquidación de sederia calle de S. Salvador número 11, frente á S. Pablo.

Procedente de una de las mejores fábricas de Paris, se realiza en este establecimiento un magnifico surtido de trages de seda, á la mitad de su valor, como podrá apreciar el que quiera bonrarlo con su asistencia.

La venta durara 6 dias y será desde las 10 de la mañana à las 5 de la tarde.

--ENAGENACION. La de la tabern. Carrera dei Puente núm. 89 mo derno, con todos sus enseres: en la misma casa

--NOVENA DE ANI-

MAS. Se halla de venta à 6 cuartos en el despacho de este periódico.

# DAAUBOBA.

Gran fàbrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Còrdoba, calle de S. Hipólito nám. 4.

Desde el lúnes 4 de noviembre del corriente año se hallará abierta al público desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las ocho de la noche.

En este fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por tareas de encargo y medias tareas à vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abuntante surtido de cacao, s azúcares y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y à precios sumamente módicos.

Tambien hay té y café de superior calidad. Este último se molera á presencia del marchante

para que conserve todo su aroma, y se convenza de que no lleva mezo a alguna.

Los precios à que se espenderán los chocolates e esta fabrica son los siguientes:

Y asi sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los de mas precio.

El durño de la fábrica que es la primera de su clase que se establece en Cordoba y su provincia, ha lievado hasta el estremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboren sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricación la perfección mas esmerada y el mas completo asco, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto, que estan à la vista todos los artefactos.

#### AL PUBLICO.

Le compañía del ferio-carril de Sevilla à Cadiz tiene el honor de informar al comercie y al público de esta capital y provincia, que, con el objeto de facilitar y aumentar sus relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar trasportes desde, ó hasta un punto cualquiera de su linea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su tráfico, encargado de representarla para con los negociantes y demas, en todo lo que pueda referirse à cuestiones de trasportes efectuados ó por efectuar, y que en tal concepto y calidad, ha tenido a bien numbrar à don Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad, que vive calte de Fernando Colonnúmero 46, antes de la Ceniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasion para dar al respetable público cordobés la seguridad de que la buena conservacion y pronta entrega de las mercancias y efectos que le fueren confiados para trasportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes y de que sus deseos, que jas ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias con la

esactitud é imparcialidad que merecieren.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirigirse al gefe del trafico de la misma, Sr. Longoliamps, piaza de San Bartolomé núm. 9, es Sevilla.

#### --PERDIDA. En la noche

del sabado 9 del corriente se ha perdido un boton de pechera de oto con cuatro diamantes;
desde la callo Rinconada de la puerta de Baeza, dei Sol. D. Rodrigo. Lineros, Potro, San
Francisco, Portillo. Encarnación a la de Convalecencia: la persona que lo hubiese encontrado ó suprese su paradero, se servirá avisarlo a
la casa núm. 2 calle Convalecencia y recibirá
una buena gratificación.

4-2

--VENTA. Con baja de la mitad de los plazos que hay pegados, se vende la casa núm. 53 calle de Almonas procedente de Bienes Nacionales: tambien se venden otras cuantas casas hociendo la misma baja. En la referida casa calle de Almonas darán razon. 8-6

--ALMONEDA. Por ausentarse su dueño la hay de varios muebles y
entre e los cama de caoba, puertas con bastidores, macetas y cuadros; por las mañanas de
10 a 2 y por las tardes de 5 a 7, en la calle de
Jesus Maria múm. 2. Dicha casa se arrienda desde el dia.

#### -- REVISTA HIPOTECA-

RIA. Periódico dedicado especialmente à cooperar ai planteamiento y recta aplicación de la nueva ley hipotecaria y à la defensa de los derechos de la clase registradores de la propiedad. Se publica en Madrid todos los domingos en un pluego de 16 páginas. Precio 18 rs. el trimestre. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, en dende hay un número de muestra.

#### SOMBRERERIA FRANCESA.

Elegancia. - Adornos - Modas. - Variedad. E uidad.

Monsieur Juan Renard, en vista de la huena acojida y la marcada preferencia que el público ha dispensado à los géneros de su establecimiento, se ha decidido à darle mayor estension.

Desde el dia abre un nuevo establecimiento de sombrereria, en mayor escala, en una de las casas elegantes y recientemente construidas, situadas frente al A untamiento, señalada con el núm. 12, en donde se encontrará el mas

completo, nuevo y variado surtido de todos los que abraza el ramo de sombrereria. Lanto para caballeros como para señoras y niños, arreglado à la moda mas reciente y à precios los mas equitativos y de todas clases, que se distinguirán por la perfeccion del trabajo sobre los da cualquier otro establecimiento de su clase, ofreciendo desde luego hacer todos sua esfuerzos para agradar al público, y h ciendo siempre frente y aventajando à todos aquellos que pudieran suscitarle una competencia de mala indoie.

6-6

--VENTA. En la calle de los Manriques núm. 2, se vende una carrelela para campo, con atalajes para tres caballerias.

--VENTA. A voluntad de

su dueño se vende en pública subasta en Sevilla, la escribania pública designada con el número 13. El remate se verificará el martes 26 del corriente à las 12 de su mañana ante et escribano don Juan Rodriguez Bravo en su despacho, pl za del Duque núm. 7, dende puede verse el piego de condiciones. 3-1

--SUBASTA. A las 11 de

la mañana del lunes 25 del presente mes y. en la sala de juntas de las Escuelas Pias de la Compania de esta capital, se ha de arrendar en rúbica licitación la hacienda nombrada del Cordobés, que pertenece a las mismas escuelas y està situada en los términos de las villas de Benameji y Palenciana; compuesta de unos 10.480 olivos con su caserio y molino aceitaro, cuyo arrendamiento ha de ser por tiempo de cuatro anos à contar desde 1.º de Enero próximo de 1862 bajo el lipo y pliego de condiciones que se halle de manifiesto en esta secretaria. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse Cordoba 11 de noviembre de 1861 -- El secretario, Rafael Viguera.

#### -- ARRENDAMIENTO.

La persona que quiera tomar en arrendamiento un olivar con 300 piés, en la Aldea del Rio, término de la Aragonesa, conocido por el de los Pascuales, pasará à tratar su arrendamiento con don Pedro Garcia, calle de Armas núm. 18, en Córdoba.